ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA

SAMC-SAD-005-2026

NUMERO	**SAMC-SED-005-2026**	
OBJETO	**SUMINISTRO DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS PARA VIVIENDAS RURALES Y CAPACITACIÓN PARA SU INSTALACIÓN Y USO ADECUADO EN EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.**	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($79.805.560)	
PLAZO DE EJECUCION	2 meses	
FECHA DE INICIACION	09 de octubre de 2026	
FECHA DE TERMINACION	08 de diciembre de 2026	
CLASE DE GARANTIA OTORGADA	Contrato de seguro contenido en una póliza - Numeral 3º Art. 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082 de 2015.	
CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA POLIZA No. 560-47-994000202842 ANEXO: 0 ASEGURADORA SOLIDARIA NIT.860.624.654-6	**POLIZA**	560 - 47 - 994000202842
	ANEXO	0
	FECHA DE EXPEDICION	08/10/2026
	RIESGO ASEGURADO	A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Debe tener una vigencia hasta la liquidación del contrato y su valor debe ser del diez (20%) del valor del contrato.
	VIGENCIA DESDE	07/10/2026
	VIGENCIA HASTA	30/06/2027
		B) PAGO DE SALARIOS, RESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.
	VIGENCIA DESDE	07/10/2026
	VIGENCIA HASTA	30/12/2030
		C) CALIDAD DEL SERVICIO: Debe tener una vigencia hasta la liquidación del contrato. El valor de la garantía será igual al diez por ciento (20%) del valor del contrato.
	VIGENCIA DESDE	07/10/2026
	VIGENCIA HASTA	30/06/2027

PROYECTADO	ELABORADO	REVISADO
JAVIER EDUARDO REYES SILVA	JENNIFER GAMBOA LEON	DIANA PATRICIA MEAURY RIOS
CARGO: Asesor jurídica contratación	CARGO: Apoyo jurídico contratación	CARGO: Sec. de agricultura, desarrollo económico y medio ambiente



En Chinácota, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026, en su calidad de Supervisor DIANA PATRICIA MEAURY RIOS y con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos contemplados en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, realizó la revisión de las Pólizas de la referencia y teniendo en cuenta que la misma reúne las condiciones legales y reglamentarias propias de este instrumento y ampara los riesgos establecidos para la ejecución del contrato deja constancia de su APROBACION.

DIANA PATRICIA MEAURY RIOS
secretaria de agricultura, desarrollo económico y medio ambiente

PROYECTADO	ELABORADO	REVISADO
JAVIER EDUARDO REYES SILVA	RAUL HUMBERTO DURAN LOPEZ	DIANA PATRICIA MEAURY RIOS
CARGO: Asesor jurídico contratación	CARGO: Apoyo jurídico contratación	CARGO: Sec. de Agricultura, desarrollo económico y medio ambiente